

## ESCUELA SIN RELIGION \*

**H**EMOS oído los debates, hemos leído las "peticiones" y sólo se destaca un argumento propiamente contra la prosecución de la enseñanza religiosa en las escuelas. Dícese que es opuesta a la Constitución, porque contradice la libertad de cultos que ella consagra. Un culto peculiarmente enseñado en la escuela pública, es un culto favorecido, y el favor excluye la igualdad sobre lo que se funda la libertad. No hay libertad de cultos cuando todos ellos no gozan de idénticas ventajas o prerrogativas. Este es el argumento y lo reproducimos en su forma más perentoria para no desvirtuarlo. Debémosle este honor, puesto que es el único. Vamos por nuestra parte a contestarlo detenidamente.

Desde luego nuestra respuesta es un movimiento de sorpresa. Hace treinta y dos años que la Constitución fué promulgada. Los que éramos niños en el día de su advenimiento, empezamos a descender el curso de la vida. Van a pasar ya dos generaciones de argentinos observando sus preceptos; y no comprendemos a la verdad cómo se haya aguardado el día de hoy para descubrir que es contraria a la Constitución la enseñanza religiosa que se dió siempre en nuestras escuelas. ¿Qué luz nueva ha bajado sobre nuestro camino, para ilustrar este invento? Al día siguiente de jurada la Constitución, los niños siguieron asistiendo a las escuelas y oyendo invariablemente las explicaciones sobre religión del maestro. Encontrábanse entre esos niños, los hijos mismos de los convencionales que habían suscrito la Constitución, y no hubo jamás duda, controversia, interrogación siquiera sobre la legitimidad de aquel acto.

Una nación que viola durante casi medio siglo sin saberlo y hasta sin sospecharlo las instituciones fundamentales que se ha dado popularmente, es un contrasentido. El hecho no tendría otro ejemplo y el pueblo argentino no está destinado a darlo, singularizándose de esta suerte en la historia de la ceguedad humana. Ignoramos de qué regiones desciende ese destello de una sabiduría peregrina que viene de improviso a iluminar la hora presente, y le oponemos la inteligencia, la voluntad y la conciencia del pueblo entero practicando día por día lo que se impugna de un modo tan tardío.

NICOLAS AVELLANEDA

(\*) Nicolás Avellaneda. Escuela sin religión, pp. 50 - 51. Buenos Aires, 1883.